

RE: SOLICITUD RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

Sandra Mary Pereira Lizcano <Sandra.Pereira@gobiernobogota.gov.co>

Lun 16/05/2022 3:15 PM

Para: Adriana Lucia Ramirez Osorio <adriana.ramirez@gobiernobogota.gov.co>

CC: Blanca Leidy Navarro Dominguez <blanca.navarro@gobiernobogota.gov.co>

Apreciada Adrianita, atentamente informo que el radicado No. 225250037172 en el sistema ya cuenta con respuesta con radicado [20225220303911](#) y con el correspondiente acuse de recibo, para tu anotación y posterior solicitud al Señor Alvarado de poder darle el cierre.

Resposta radicado 20225250037172

CC: CDI Chapinero
 Para: maiesb@hotmail.com
 CC: ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL COLOMBIA
 <clientescolombia@scenel.com>; notificacionesycomunicaciones
 <notificacionesycomunicaciones@acuerdo.com.co>

Adjunto documento:
 Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de secretaria de gobierno <http://www.gobiernobogota.gov.co/> o la Alcaldía Local de Chapinero: <http://www.chapinero.gov.co/> o al correo: CDI.Chapinero@gobiernobogota.gov.co

CDI - Centro de Documentación e Información
 Correspondencia Chapinero
 Alcaldía Local de Chapinero
 Carrera 13 # 54-74

Responder | Responder a todos | Reenviar

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 Bogotá, D.C.
 (522)
 Señor **MARÍA VICTORIA ESCORCIA BOLAÑO**
 Teléfono: 36557585
 Correo: mariesb@hotmail.com
 Ciudad

Asunto: Tapa de Alcantarillado espacio público.
 Referencia: Radicado FD.LCH No. 20225250037172
 Cordial saludo,

Encontrándose dentro del término legal establecido en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el Artículo 1 de la Ley 1753 de 2015 y en concordancia con el Decreto Legislativo 491 de 2020, se da respuesta a la solicitud de la referencia la cual fue allegada a través de Bogotá Te Escucha y en la que se solicita:

"LA CIUDADANÍA SE QUEJA PORQUE DESDE FINALES DEL AÑO 2018, FRENTE AL EDIFICIO DONDE VIVE SOBRE LA ACEREA SE PRESENTA UN HULCO DERRIDO A QUE UN CARRO SE PARO SOBRE LA TAPA Y LA PARTIO, EN REITERADAS OCAISIONES SE HA ENVILADO REQUERIMIENTO A TELAMEX PORQUE LA ALCANTARILLA TIENE ESE NOMBRE, PERO ELLOS RESPONDEN QUE NO NO HAN DE ELLOS, ES TE HUBICO ESTA OCAISION ANDO PRETUBACION A LA TRANQUILIDAD YA QUE SE HA CONVERTIDO EN UN BARRERA, ADIAMS DE LA INSEGURIDAD PARA EL TRANSIENTE YA QUE SE HA CAIDO UNA PERSONA DENTRO DEL HUBCO Y NO SE SABE DE MAS, SOLICITA A LA ALCALDIA QUE POR FAVOR SE AYUDE A GESTIONAR LA UBICACION DE LA TAPA Y QUE SE ADELANTE LA RESPECTIVA LIMPIEZA AL HUBCO ANTES DE COLOCAR DICHA TAPA. ADICIONALMENTE SE SOLICITA QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE BARRER LOS ESPACIOS PUBLICOS LO HAGAN DIARIAMENTE Y EN TODOS LOS COSTADOS Y ACERAS DE LA CALLE YA QUE EN ESTOS MOMENTOS NO LO ESTAN HACIENDO SOLO LIMPLAN UN COSTADO Y NO TODOS LOS DIAS".

Al respecto, la Alcaldía Local de Chapinero revisó su base de datos y el sistema de información geográfica del Instituto de Desarrollo Urbano SIGIDU, de lo cual resulta las siguientes observaciones:

CIV	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPO DE MALLA	OBSERVACIONES

Cordialmente,



Sandra M. Pereira Lizcano
 Secretaría Distrital de Gobierno
 Alcaldía Local de Chapinero
 Mail: sandra.pereira@gobiernobogota.gov.co
 Celular: 300 266 52 30

De: Adriana Lucia Ramirez Osorio <adriana.ramirez@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de mayo de 2022 12:32 p. m.

Para: David Alexander Alvarado Castrillon <david.alvarado@gobiernobogota.gov.co>; Sandra Mary Pereira Lizcano <Sandra.Pereira@gobiernobogota.gov.co>; Oscar Yesid Ramos Calderon <Alcalde.Chapinero@gobiernobogota.gov.co>; Fabiola Vasquez Pedraza

<fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD RESPUESTA A DERECHO DE PETICION

Buen día

De acuerdo a la Circular No 08 de 2020 “*Por medio de la cual se solicita la respuesta total de los derechos de petición pendientes por contestar y radicados mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”*”, se hace necesario ratificar el cumplimiento del deber que nos asiste como servidores públicos ante el derecho fundamental de petición de dar respuesta dentro de los términos otorgados por la Ley

Por lo anterior solicitamos colaboración para adelantar la respectiva respuesta al requerimiento No. 1076322022 con radicado de entrada Orfeo No. 225250037172 ya que se evidencia con vencimiento de 26 días y se encuentra en su bandeja

Agradezco colaboración

Cordial saludo,



Adriana Lucia Ramirez Osorio

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente